

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.NQ 0.5.7 - 0.3

SALTA, 24 FEB. 2003

#### VISTO:

La Res.H.NQ 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: LECTURA COMPRENSIVA DE IDIOMA MODERNO II FRANCES

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 10.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: LECTURA COMPRENSIVA IDIOMA MOD. II FRANCES

Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN LETRAS Plan....: 92 - Periodo Lectivo 2002

L.U. NO 703.237 FLORES, ANDREA VIVIANA

8 (Ocho)

ARTICULO 20.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 12/11/2002.

ARTICULO 3Q.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4Q. - COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

PACE SEPARATE SERVICES

FOR SUPPLY SUPPLY IN THE SUPPLY

LA L. CARREDA MULTURASION DATA DE MORE LES LIFERES - UNSA